

Abril 20 del 2011

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ESCALONCORP S.A.**

INFORME COMISARIO:

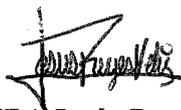
He examinado el Balance General y el Estado de Resultado de la compañía ESCALONCORP S.A al 31 de Diciembre del 2010 por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre éstos: y sobre todo, el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutario y reglamento de la Junta General.

Mi examen se realizo basándose en pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

Los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía ESCALONCORP S.A., al 31 de Diciembre del 2010. Asimismo la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias así como las resoluciones de la Junta General.

Por último, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes y considero que el desenvolvimiento de la compañía a ésta fecha, está ajustada a las normas de una buena administración.

Atentamente,



CPA Jesús Reyes Veliz
C.I. 0926020629

